

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CULTURA

Anuncio de 22 de mayo de 2017, de la Dirección General de Innovación Cultural y del Libro, por el que se notifica la apertura del trámite de audiencia en el procedimiento de elaboración del proyecto de Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los premios, en régimen de concurrencia competitiva, a las Letras Flamencas por la Igualdad.

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente anuncio se notifica a las entidades interesadas que se relacionan a continuación la apertura de un trámite de audiencia por plazo de 15 días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en relación al procedimiento de elaboración del proyecto de Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los premios, en régimen de concurrencia competitiva, a las Letras Flamencas por la Igualdad, conforme a lo que se establece en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Asociación Andaluza de Empresarios del Flamenco.
- Confederación Andaluza de Peñas Flamencas.
- Federación Provincial de Almería de Peñas Flamencas.
- Federación Provincial de Peñas Flamencas Granadinas.
- Federación Provincial de Peñas Flamencas de Huelva.
- Federación Provincial de Peñas Flamencas de Málaga.

El texto del citado proyecto, así como el resto del expediente, se encuentra a disposición de las personas interesadas en la dirección web <http://juntadeandalucia.es/servicios/normas-elaboracion/detalle/107456.html>, así como en la sede de la Consejería de Cultura, sita en la Calle Santa María la Blanca, 1, Palacio de Altamira, 41004, Sevilla, planta -, en el Servicio del Libro, Bibliotecas y Centros de Documentación -, a cuyos efectos, y dentro del plazo establecido, podrán consultar el expediente administrativo así como efectuar las alegaciones o consideraciones que estimen oportunas mediante escrito dirigido a la dirección señalada, o enviando correo electrónico a la dgicl.ccul@juntadeandalucia.es, indicando en el asunto «Orden Premios Letras Flamencas por la Igualdad».

Sevilla, 22 de mayo de 2017.- El Director General, Antonio J. Lucas Sánchez.